



DIRECCION REGIONAL LOS LAGOS  
SUBDIRECCION DE GESTION DE PERSONAS  
UNIDAD DE PERSONAL

CONTRALORIA GRAL. DE LA REPUBLICA  
REGIONAL DE LOS LAGOS  
RECEPCION / TOMA RAZON

- 6 NOV. 2009

JURIDICA  TRR  VUOPT   
CONTABILIDAD

REF.: CONTRATA A PERSONA QUE INDICA.

RESOLUCION N° 015 - 136

PUERTO MONTT, 05 NOV 2009

**VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley N° 17.301/1970, decreto del Ministerio de Educación N° 1574/1971, D.L. N° 249/1974, Ley N° 18.575, D.F.L. N° 29/16.06.2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, Resolución N° 520/1996 de Contraloría General de la República, Ley 19.184, Resolución Exenta N° 026/2000 y Resolución N° 2937/2007, ambas de Vicepresidencia Ejecutiva y las necesidades del servicio.

**CONSIDERANDO:** Que, a través del Ordinario 2866 del 28.11.2005, el Vicepresidente Ejecutivo de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, informa que como resultado de una negociación tripartita, (JUNJI - AJUNJI - MINEDUC), se acordó contratar a funcionarios con cargo auxiliares, con más de un año en la institución, en grado 25 E.U.R.

Que, la funcionaria más abajo individualizada, ingresó al servicio el día 16/04/08, por tanto cumple con el requisito para ser contratada en grado 25 E.U.R.

Que, la presente contratación no aumenta la dotación de personal, por cuanto, se trata de una funcionaria que actualmente forma parte de ésta.

**RESUELVO:** Nombrase en calidad de contrata a:

NOMBRE : PAOLA DEL CARMEN CAU  
R. U. T. : 15.299.963-1  
CARGO : AUXILIAR  
GRADO : 25° ESCALA UNICA DE REMUNERACIONES  
A CONTAR DE : 17 DE ABRIL DE 2009,  
HASTA : MIENTRAS SUS SERVICIOS SEAN NECESARIOS, PUDIENDO EXCEDER DEL 31/12/09.  
ESTUDIOS/TITULO : LICENCIA EDUCACION MEDIA  
DESTACADA EN : DECIMA REGION DE LOS LAGOS  
CARGO ANTERIOR : REX. 015/1782/2008  
LUGAR DE DESEMPEÑO : CALBUCO

SE TOMO RAZON  
POR ORDEN DEL CONTRALOR  
REGIONAL DE LOS LAGOS  
11 NOV 2009  
CONTRALOR REGIONAL  
DE LOS LAGOS

Que, a contar de la misma fecha, deja de servir el cargo de Auxiliar de servicios, Grado 27 E.U.R., por el sólo ministerio de la ley.

Por razones de servicio, asume funciones en fecha señalada, sin esperar la total tramitación de ésta.

Imputación Partida 09 - 11 - 2  
Subtítulo 21 - 01-001-004

TOMESE RAZON, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y TRANSCRIBASE  
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA

ENILDA VERA CONTRERAS  
Directora Regional (S)  
Décima Región de Los Lagos

EVC/JBF/CRD/EHR/ehr.

- Contraloría Regional
- Subdirección Gestión de Personas
- Oficina de Personal Osorno
- Remuneraciones
- Oficina de Partes
- Interesada